MEMORANDO

Radicado No: 20263620000023833

Para: NANCY CLEMENCIA PUERTO TOBAR
Coordinadora –
Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano

Asunto: Designación Supervisión

Fecha: 20 de marzo de 2026

De conformidad con lo establecido en el Anexo delegación ordenación del gasto manual de contratación del ICBF del Manual de Contratación (V.7), en concordancia con el artículo 4.4.2 de la Guía General para el ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF (V.4), en relación con las funciones en materia contractual de las Direcciones Regionales, le comunico su designación como Supervisora del Contrato relacionado a continuación;

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-001-2026BOY	
CONTRATO No.	15005202026
OBJETO	“SUMINISTRAR GASOLINA Y ACPM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y LA PLANTA ELECTRICA DE LA REGIONAL BOYACÀ DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR”
CONTRATISTA	DISTRACOM S.A.- NIT 811009788-8 R/L: MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA CC: 70.062.176 Apoderado General: HÉCTOR JOSÉ DE VIVERO PÉREZ CC: 9.310.679

	distracomelvirrey@distracom.com.co Teléfono: 3105841036
FECHA DE INICIO	**20/03/2026**

Esto con el fin de que ejerza el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico y financiero del mencionado contrato, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, normas que los modifiquen, el manual de contratación vigente del ICBF, la Guía para el ejercicio de Supervisión e interventoría ya mencionada y demás normas internas de este Instituto que rijan al respecto.

Atentamente,

EDILMA JANETH GALVIS FERREIRA
Directora (E) Regional Boyacá ICBF

Revisó: Daniel Ernesto Arenas Espejo - Abogado Contratista- Dirección Regional
Proyectó: Liliana Andrea Cuevas - Abogada Contratista - Grupo Jurídico y Contractual